

Registro de Solicitud

Se ha recibido exitosamente su Solicitud de información, con los siguientes datos:

Acuse de Recibo No.:	260501624000024
Solicitante o Razón Social:	Jesús Manuel Angulo Corral
Representante Legal:	
Número de Folio:	260501624000024
Fecha de ingreso de la Solicitud:	20/03/2024
Fecha Oficial de Recepción:	20/03/2024
Unidad de Atención:	Trincheras
Información Solicitada:	Solicito conocer la cantidad de vehículos de procedencia extranjera que han sido regularizados en los municipios de Sonora donde se implementó el programa "Decreto por el que se fomenta la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera", y los recursos que ha generado en cada municipio. Solicito la información desglosada por años y actualizada hasta el 15 de marzo de 2024, por municipios y además se me informe el monto de recursos ya entregados a los municipios para la mejora y reconstrucción de pavimentos.
Correo electrónico:	
Forma de Entrega de la Solicitud:	Sistema de solicitudes de la Plataforma Nacional de Transparencia
Usuario que Elaboró la Solicitud:	transparenciaalnorte@gmail.com

Para efecto del cómputo establecido en el Artículo 129 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, se ha recibido su Solicitud con fecha: 20/03/2024.

En virtud de que su Solicitud fue presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y haber aceptado los términos y condiciones del mismo, se entiende que las notificaciones y la respuesta que se formulen en atención a la misma, se pondrán a su disposición en los plazos establecidos en la Ley, por el mismo medio, el cual deberá consultar para dar seguimiento a su Solicitud.

Conforme se establece en el Artículo 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, dentro de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la Recepción de su Solicitud, se le informará sobre la aceptación, improcedencia o declinación de la misma.

El seguimiento a su Solicitud deberá realizarlo directamente en la Unidad de Transparencia, competente, mediante el número de folio que se indica en este acuse.

Se recomienda conservar el presente Acuse para fines informativos y/o aclaraciones.

ATENTAMENTE
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Trincheras